

PROFESORADO:

- Tomás Quintana López. Profesor. *Facultad de Derecho. Universidad de León.*
- Miguel Ángel González Iglesias. Profesor. *Facultad de Derecho. Universidad de Salamanca.*
- Dionisio Fernández de Gatta Sánchez. Profesor. *Facultad de Derecho. Universidad de Salamanca.*
- Andrés Domínguez Luelmo. Profesor. *Facultad de Derecho. Universidad de Valladolid.*
- Susana Rodríguez Escanciano. Profesora. *Facultad de Derecho. Universidad de León.*
- Juan José Díez Sánchez. Profesor. *Facultad de Derecho. Universidad de Alicante.*
- Henar Álvarez Cuesta. Profesora. *Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de León.*
- Juan José Fernández Domínguez. Profesor. *Facultad de Derecho. Universidad de León.*
- Diana Santiago Iglesias. Profesora. *Facultad de Derecho. Universidad de Santiago de Compostela.*
- Leopoldo Tolivar Alas. Profesor. *Facultad de Derecho. Universidad de Oviedo.*

COORDINADORA:

Henar Álvarez Cuesta. *Profesora. Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de León.*

ENTIDADES COLABORADORAS:

Ministerio de Economía
y Competitividad



universidad
de león

unileon.es

Unidad de Extensión Universitaria
y Relaciones Institucionales. Universidad de León
Avda. de la Facultad, 25. 24004 León
Tel. 987 291 961 y 987 293 372 · Fax 987 291 963
ulesci@unileon.es · www.unileon.es/extensionuniversitaria

CURSOS
DE VERANO
2016

Universidad
de León



universidad
de león

unileon.es

CAMBIO
DE MODELO
URBANÍSTICO:
SOSTENIBILIDAD,
PROYECCIÓN SOCIAL
Y EMPLEO.

18/07/2016 - 20/07/2016

CAMBIO DE MODELO URBANÍSTICO: SOSTENIBILIDAD, PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPLEO.

DIRECTORAS:

- Susana Rodríguez Escanciano. Profesora. Facultad de Derecho. Universidad de León.
- Anabelén Casares Marcos. Profesora. Facultad de Derecho. Universidad de León.

LUGAR:

Colegiata de San Isidoro

FECHAS:

18/07/2016 - 20/07/2016

HORARIOS:

Día 18 de julio de 2016: de 9.30 a 14.00 y de 16.00 a 20.00 horas.

Día 19 de julio de 2016: de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00 horas.

Día 20 de julio de 2016: de 10.00 a 14.00 horas.

DURACIÓN:

20 horas

NÚMERO DE ALUMNOS:

Mínimo: 10 y Máximo: 60

TASAS:

- Ordinaria: 40 €
- Alumnos ULE: 30 €
- Alumnos de otras universidades: 30 €
- Desempleados: 30 €

DESTINATARIOS:

Este curso presenta una enorme trascendencia social, más en una Comunidad Autónoma como la de Castilla y León. Por ello, el espectro de destinatarios directos y potenciales es muy amplio. Los posibles interesados en el desarrollo del curso de verano propuesto son, en primer lugar, alumnos universitarios (de primer y segundo ciclo, Grado, Postgrado y Doctorado), que podrán conseguir, además, el reconocimiento de 2 créditos de libre elección y 1 ECTS. También, cómo no, todos los empleados por cuenta ajena y por cuenta propia implicados en el sector urbanístico, personal al servicio de las Administraciones públicas con competencias en ese sector y quien quiera iniciar una actividad productiva vinculada a este ámbito. Igualmente, los desempleados, los empresarios, así como cuantos operadores jurídicos desempeñen su labor en el marco de la legislación urbanística y de las relaciones laborales que en su seno se establecen (abogados, graduados sociales, inspectores de trabajo, jueces, funcionarios al servicio de las Administraciones competentes y, en particular, de la Laboral). De igual modo, cobra especial relevancia la participación de las organizaciones articuladas en este sector, las cooperativas de trabajo asociado o sociedades laborales que operan en el mismo. Y, cómo no, cualquier ciudadano, pues el curso pretende crear un foro abierto de debate y consultas, sin negar la participación a ningún colectivo interesado.

CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN:

2 créditos LEC - 1 créditos ECTS

OBJETIVOS:

El programa abordará el cambio de modelo urbanístico articulado en los últimos años en pos de una mayor sostenibilidad, así como el impacto de ese panorama y de la regulación jurídica correspondiente en términos de proyección

social y empleo. Sea por convencimiento o por exigencia de la situación económica que se viene padeciendo desde 2008, o, seguramente por ambas cosas, lo cierto es que el modelo de desarrollo urbanístico que ha primado en España desde el mismo momento en que se inicia la modernización de la legislación urbanística del país a mediados del pasado siglo, ha girado hacia la contención sobre la base de dos premisas fundamentales: limitar la transformación urbanística del suelo a la estrictamente necesaria y recuperar la ciudad existente, premisas que constituyen los fundamentos de los hitos legislativos que han abordado recientemente la renovación del ordenamiento urbanístico. Se tomarán en consideración, a estos efectos, las presiones económicas y sociales existentes a fin de garantizar y permitir no solo una mayor cohesión e integración social, accesibilidad y movilidad sino, en particular, la creación de empleo y promoción de nuevas formas jurídicas de economía social.

El curso será necesariamente interdisciplinar, en cuanto implicará el estudio de las cuestiones enunciadas a la luz de las políticas y normativas aprobadas al efecto en materia urbanística y laboral por las autoridades correspondientes.

PROGRAMA:

• Día 18 de julio de 2016

9.30 . Entrega de documentación e inauguración.

10.00-12.00. *Claves normativas para el cambio de modelo urbanístico en España y en Castilla y León.* Dr. Tomás Quintana López, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de León.

12.00-14.00. *Rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. Planificación y gestión.* Dr. Dionisio Fernández de Gatta Sánchez,

Profesor Titular de Derecho Administrativo.

Universidad de Salamanca.

16.00-18.00. *Cohesión e integración social y accesibilidad.* Dr. Miguel Ángel González Iglesias, Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Salamanca.

18.00-20.00. *Smart cities.* Dra. Diana Santiago Iglesias, Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Santiago de Compostela

• Día 19 de julio de 2016

10.00-12.00 h. *Empleo en el nuevo modelo de urbanismo.* Dra. Susana Rodríguez Escanciano, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.

12.00-14.00 h. *La protección del adquirente de vivienda habitual con garantía hipotecaria.* Dr. Andrés Domínguez Luelmo, Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Valladolid.

16.00-18.00. *Urbanismo compacto y movilidad.* Dr. Leopoldo Tolivar Alas, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Oviedo.

18.00-20.00. *Renovación de la legislación en un modelo de desarrollo territorial y urbanístico complejo.* Dr. Juan José Díez Sánchez, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Alicante.

• Día 20 de julio de 2016

10.00-12.00. *Formas jurídicas de economía social en el nuevo urbanismo.* Dra. Henar Álvarez Cuesta, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.

12.00-14.00. *Prevención de riesgos laborales en el urbanismo sostenible.* Dr. Juan José Fernández Domínguez, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.

14.00. Clausura y entrega de diplomas.